

MINISTERIO DE DEFENSA

18117 *ORDEN DEF/3400/2004, de 19 de octubre, por la que se nombra al Coronel del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra, Escala Superior de Oficiales, don Adolfo Antonio Alonso Erenas, Delegado de Defensa en Badajoz.*

En aplicación del artículo 6.1 del Real 915/2002, de 6 de septiembre, sobre organización y funcionamiento de las Delegaciones de Defensa,

Nombro, Delegado de Defensa en Badajoz, al Coronel del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra, Escala Superior de Oficiales, don Adolfo Antonio Alonso Erenas.

Madrid, 19 de octubre de 2004.—P. D. (Orden DEF/3015/2004, de 17 de septiembre), el Subsecretario de Defensa, Justo Zambrana Pineda.

MINISTERIO DEL INTERIOR

18118 *ORDEN INT/3401/2004, de 13 de octubre, por la que se dispone el cese de doña Gloria Bodelon Alonso como Subdirectora General de Asilo de la Dirección General de Política Interior.*

En uso de las facultades conferidas por el artículo 12.2.f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, vengo a disponer el cese, por cambio de destino, de doña Gloria Bodelon Alonso—32367646—, funcionaria del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, como Subdirectora General de Asilo de la Dirección General de Política Interior de este Departamento, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 13 de octubre de 2004.—El Ministro. P.D. (Orden INT/2992/2002, de 21 de noviembre, BOE del 28), la Subsecretaria, Soledad López Fernández.

18119 *ORDEN INT/3402/2004, de 14 de octubre, por la que se dispone el cese del General de Brigada de la Guardia Civil, don Manuel Fuentes Cabrera, en el Mando de la Zona de la Guardia Civil, Comunidad Autónoma de Madrid (Madrid).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1.986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 73 de la Ley 42/1999, de 25 de noviembre, de Régimen del Personal del Cuerpo de la Guardia Civil, a propuesta del Director General de dicho Cuerpo, y con la conformidad del Secretario de Estado de Seguridad, he resuelto el cese del General de Brigada de ese Cuerpo don Manuel Fuentes Cabrera, en el Mando de la Zona de la Guardia Civil, Comunidad Autónoma de Madrid (Madrid).

El indicado cese producirá sus efectos el día 27 de octubre de 2004, fecha de su pase a la situación de Reserva.

Lo que comunico a Vuestras Excelencias para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 14 de octubre de 2004.

ALONSO SUÁREZ

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Seguridad y Excmo. Sr. Director General de la Guardia Civil.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

18120 *ORDEN PRE/3403/2004, de 14 de octubre, por la que se nombra Jefa del Gabinete de la Oficina Económica del Presidente del Gobierno a doña Manuela Domínguez de la Peña.*

En virtud de lo previsto en el artículo 12.2.f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.2 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno; vengo en nombrar, previo conocimiento del Consejo de Ministros, Jefa del Gabinete de la Oficina Económica del Presidente del Gobierno a doña Manuela Domínguez de la Peña, con efectividad de 1 de octubre de 2004.

Madrid, 14 de octubre de 2004.

FERNÁNDEZ DE LA VEGA SANZ

Excmo. Sr. Director de la Oficina Económica del Presidente del Gobierno e Ilmo. Sr. Subsecretario de la Presidencia.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

18121 *ORDEN APU/3404/2004, de 6 de octubre, que resuelve parcialmente la convocatoria efectuada por Orden APU/2141/2004, de 25 de junio, por la que se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo.*

Por Orden APU/2141/2004, de 25 de junio (B.O.E. 01-07-2004) se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Administraciones Públicas.

Previa la tramitación prevista en el Capítulo III del Título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (B.O.E. 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (B.O.E. del 29).

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver parcialmente la referida convocatoria, en los términos que se señalan en el Anexo adjunto.

Segundo.—La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Madrid, 6 de octubre de 2004.—El Ministro, P.D. (Orden APU/3363/2002, de 27 de diciembre, BOE de 3 de enero de 2003), la Subsecretaria, M.^ª Dolores Carrión Martín.

ANEXO

Convocatoria libre designación (Orden APU/2141/2004, de 25 de junio, B.O.E. 01-07-2004)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 19. Puesto: Subdelegación del Gobierno en Málaga. Dependencia del Área de Agricultura y Pesca. Coordinador de Relaciones Agrarias. Nivel: 26.

Datos personales adjudicatario/a:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Administraciones Públicas. Subdelegación del Gobierno en Málaga. Nivel: 22. Apellidos y nombre: Munar Fernández, Pedro Antonio. N.R.P.: 2240831602. Grupo: B. Cuerpo o escala: A5014. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

Número de orden: 21. Puesto: Subdelegación del Gobierno en Huesca. Oficina de Extranjeros. Jefe de Oficina. Nivel: 26.

Datos Personales adjudicatario/a: Desierto.

18122 *RESOLUCIÓN de 6 de octubre de 2004, de la Dirección General de Cooperación Local, por la que se adjudican puestos por el procedimiento de libre designación, reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, según la modificación efectuada por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio, y en uso de las competencias conferidas en el Real Decreto 1320/2004, de 28 de mayo, esta Dirección General acuerda publicar la adjudicación de puestos por el procedimiento de libre designación, reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional que se relacionan en el anexo adjunto.

La toma de posesión se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Madrid, 6 de octubre de 2004.—El Director General, Manuel Zafra Víctor.

ANEXO

Corporación: Diputación Provincial de Salamanca.

Puesto adjudicado: Tesorería.

Publicación, en extracto, de la convocatoria: Resolución de 15 de septiembre de 2004 de la Dirección General de Cooperación Local (Boletín Oficial del Estado de 4 de octubre de 2004).

Resolución de adjudicación: Decreto del Presidente de la Diputación Provincial de 3 de septiembre de 2004.

Adjudicatario: Don Felipe Antonio Martín de Manueles, Número de Registro de Personal: 7873596 35 A3013.

Subescala y categoría: Intervención-Tesorería categoría superior.

Corporación: Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid).

Puesto adjudicado: Intervención clase 1.^a

Publicación, en extracto, de la convocatoria: Resolución de 17 de junio de 2004 de la Dirección General de Cooperación Local (Boletín Oficial del Estado de 1 de julio de 2004).

Resolución de adjudicación: Decreto de Alcaldía n.º 8932/2004 de 29 de septiembre.

Adjudicataria: Doña Beatriz Rodríguez Puebla, Número de Registro de Personal: 50418841 46 A3013.

Subescala y categoría: Intervención-Tesorería categoría superior.

18123 *RESOLUCIÓN de 8 de octubre de 2004, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema de promoción interna, de la Escala de Delineantes de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente, a extinguir.*

Por Orden MAM/1541/2003, de 27 de mayo (Boletín Oficial del Estado del 11 de junio) se convocaron pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, en la Escala de Delineantes de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente.

Concluidas las pruebas selectivas, por Orden del Ministerio de Medio Ambiente de 1 de abril de 2004, se procedió al nombramiento como funcionarios en prácticas en la Escala de Delineantes de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente de los aspirantes que superaron el correspondiente proceso selectivo. Una vez finalizado el curso selectivo previsto en la base 1.2 y Anexo I de la convocatoria de ingreso, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en la citada Escala.

Esta Secretaría General para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/84, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, en relación con lo establecido en el artículo 12.1.c) del Real Decreto 562/2004, de 19 de abril (Boletín Oficial del Estado del 20), por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Medio Ambiente, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema de promoción interna, de la Escala de Delineantes de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente, a extinguir, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría General en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia en cuya circunscripción tengan los interesados sus domicilios, a su elección, en el plazo de dos meses, a contar, asimismo, desde el día siguiente al de su publicación, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 regla segunda de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 8 de octubre de 2004.—El Secretario General, Francisco Javier Velázquez López.

Ilma. Sra. Subsecretaria del Ministerio de Medio Ambiente, Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación e Ilma. Sra. Directora General de la Función Pública.